

El Presidente de Guatemala Manuel Estrada Cabrera

I. Un dictador que todo lo hizo estéril.

Lic. José González Campo.

Pocos escritores podrán aportar a la historia del Presidente Estrada Cabrera el cúmulo de datos que el Lic. D. José González Campo presenta en esta narración de su período presidencial. El motivo de esta riqueza se encuentra en que el Lic. González Campo fue testigo presencial de todo cuanto aconteció durante dicho período (1898 - 1920), que fue el de su juventud vivida en la capital de Guatemala.

En el artículo que publicamos a continuación, siguiendo nuestro deseo de contribuir al mejor conocimiento de la verdadera historia de Centro América, se narra la mayor parte de este período. (1)

El asesinato de Reina Barrios.

¡8 de febrero de 1898!

Tenía entonces yo nueve años. En la mañana de ese día habíamos salido de viaje con mi madre y mi hermana mayor para la Antigua. Fue en aquella romántica ciudad de los Capitanes Generales donde supimos al día siguiente la no-

(1) Tomado del libro inédito del Lic. D. José González Campo "Los que vi caer". Véanse también del mismo libro: "ECA" Nov. 1963, pp. 345 a 355, "El General Jorge Ubico, un dictador progresista"; "ECA", En-Febr., 1964, pp. 17 a 26, "Política exterior del Presidente Jorge Ubico".

ticia: el Presidente, José María Barrios, había sido asesinado. El General Reina Barrios es uno de los pocos gobernantes que sobresalen con honor, al lado de los muchos que desfilan como un baldón en los anales de nuestras vicisitudes. Durante toda su administración aparece como un amante del progreso; pero sus primeros años se destacan como un oasis de libertad en el desierto de nuestras tiranías. Una bala ponía fin a su gobierno en aquellos días apacibles de la última década del siglo diez y nueve, en la que el mundo podía acariciar aún sueños de gloria, de libertad y de fraternidad. Estaban en su apo-

CENTRANDO EL PROBLEMA ...

Iglesia y la cultura moderna. Para él la fe es tanto más cristiana y católica cuando más libre sea, y siempre llevará las de ganar en concurrencia libre con el error. En esa línea entusiasta se han mostrado los obispos norteamericanos; con diversas matizaciones, los centroeuropeos.

Puede hablarse, en cierto modo, de una solución intermedia, propugnada por el cardenal Ritter y por monseñor Parente, secretario del Santo Oficio, a los que se han adherido otros Padres. Se trata de reducir la declaración a sólo normas prácticas, en línea de libertad religiosa, pero sin pronunciarse sobre los problemas doctrinales que van implicados. Menos minimalista es la posición de monseñor Cantero, arzobispo de Zaragoza, que sitúa todo el asunto en el plano del Derecho, por tratarse de la convivencia social entre los hombres y porque, en el orden de la doctrina, sería difícil coincidir con otras religiones sobre el planteamiento de la libertad religiosa. Una aplicación de esta índole sería, según parece, el proyectado estatuto para los acatólicos en España, en el que se quiere converjan los postulados del derecho con los del ecumenismo y los de la pastoral interna.

El esquema del cardenal Bea, bien tundido o exaltado por las distintas intervenciones, ha-

pasado al taller de la Comisión, de donde esperamos salga con una redacción más aceptable para la mayoría de los Padres.

Conclusión.

Lo probable es que, en esta materia, prevalezca —como afirma también el Dr. Montero— la opinión sugerida por el cardenal Ritter de dejar de lado toda afirmación doctrinal para más bien exhortar a los fieles que vivan en naciones de mayoría católica —no a los gobiernos cerca de los cuales la Iglesia afirma no tener jurisdicción— que procuren conseguir la modificación de las disposiciones legales que ponen trabas a la libertad religiosa y se acomoden a las de los otros países donde los católicos se encuentran en minoría. De este modo se quitaría todo fundamento a la excusa aducida de que la Iglesia usa de dos medidas en unos y en otros.

De haber seguido este criterio se hubieran evitado las dificultades con que ha tropezado una declaración teórica de libertad religiosa, exigida de una entidad que por esencia tiene que ser exclusivista, ya que pretende ser depositaria única de la verdad revelada.

geo las doctrinas de la revolución francesa; y, aunque ya en germen, no se barruntaban todavía las hecatombes de las guerras mundiales y de la revolución rusa.

La Antigua, ciudad dormida y tranquila, tenía aquel día la apariencia de un cementerio; toda la gente, temerosa, se encerró en sus casas. Mi madre, mi hermana y yo, recorrimos con inquietud algunas de aquellas calles desiertas. Sólo en la plaza unos soldados hacían los disparos acompañados de cañón, que anunciaban el fallecimiento del mandatario. Las noticias eran vagas. De entre ellas recuerdo la dada por una buena mujer, cuyo nombre he olvidado para siempre, pero cuya voz resuena aún en mis oídos: "Dicen que se ha hecho cargo de la presidencia un señor Estrada Cabrera". Era la primera vez que escuchaba ese nombre. ¡Quién me hubiera dicho entonces que comenzaba esa lóbrega noche de los veintidós años!

Reina Barrios fue un liberal moderado y un gobernante progresista. Dejó muchas obras materiales, pero casi todas desaparecieron con los terremotos de 1917-18. A él se debe el hermoso Boulevard de La Reforma, donde se colocó años después de su muerte su estatua ecuestre, sobre un tosco y deslucido pedestal; señal de mal gusto y mudo testimonio de la poca gratitud de los guatemaltecos, y quizás también de un envidioso resentimiento de los gobernantes que lo sucedieron.

En los últimos años de Reina Barrios se vivieron aquellos días de esplendor de la Exposición Centroamericana, de los que yo no conservo mas que un débil recuerdo. Luego comenzó el ocaso y con él la inevitable caída en la dictadura. También el amanerado y culto Presidente al final de su período resbaló por el despeñadero fatal del continuismo. La Constitución Política prohibía la reelección y se inventó entonces el subterfugio de la prórroga. La Asamblea Legislativa convocó a una Constituyente para decretarla. Los Diputados opositores, en represalia, fueron obligados a efectuar una gira de inspección a los trabajos del Ferrocarril al Norte. El viaje lo efectuaron con toda incomodidad a lomo de mula. A cambio de su independencia y de su patriotismo se les exponía a los riesgos del paludismo y de la perniciosa, ya que los mosquitos no entienden de inmundidad parlamentaria. ¡Cómo son de torpes las aberraciones de las tiranías! Con ese acto de crueldad el segundo Barrios hizo honor a su apellido.

La Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1897 había elegido primer Designado a la Presidencia de la República al Licenciado Manuel Estrada Cabrera, caído en desgracia poco tiempo después. Reina Barrios le envió en Misión Diplomática a la República de Costa Rica; pero en el camino le retiró las credenciales, lo que debió haber producido gran indignación

en el ánimo vengativo de aquel hombre sombrío. Parece que Estrada Cabrera conoció allá a Oscar Zollinger, ciudadano suizo, que fue el instrumento del asesinato del General Reina Barrios; después de pagar los gastos de aquel, regresó a Guatemala el futuro dictador, estuvo en Quezaltenango, su ciudad natal, y se instaló en la Capital. En un folleto publicado por aquellos días en México se asegura que celebró juntas secretas con Zollinger en una casa de la 11 Avenida Norte. El tiempo apuraba, pues en los primeros días del mes de marzo la Asamblea Legislativa tenía que hacer nueva elección de designados y es seguro que Estrada Cabrera ya no hubiera sido el favorito. La noche del 8 de febrero de 1896, el General Reina Barrios había recibido aviso de que no saliera, pues su vida corría peligro y, además, se encontraba acatarrado, motivos que le determinaron a quedarse en casa. Despachó al General Salvador Toledo, que era el Jefe de su Plana Mayor, y a los demás oficiales de la misma; quedando en su compañía un oficial de guardia. Una llamada telefónica urgente lo hizo cambiar de decisión. La Rosa Campos, joven y bella actriz española, con quien tenía relaciones íntimas, fue quien le llamó, diciéndole que necesitaba hablarle con urgencia para revelarles los detalles de la conspiración que contra él se fraguaba. La incauta amante era inocente; pero Oscar Zollinger la había visitado momentos antes, mostrándole un telegrama del General Reina Barrios, en el que se negaba a recibirle. "Se trata de salvarle la vida, le dijo, pues tengo cogidos todos los hilos del atentado que ha de verificarse en las primeras horas de mañana. Para eso le solicité la audiencia. Urge hablar con él ahora mismo. Ud. y yo podemos salvarle". La mujer no dudó, y sumamente impresionada, se prestó al plan, sin darse cuenta de que iba a perder a su protector, a quien indudablemente amaba. El General Reina Barrios, acompañado de su ayudante salió embozado en su capa, puesto el dedo en el gatillo de la pistola que llevaba en la diestra. La muerte le acechaba en las sombras. Oscar Zollinger le esperaba sereno; cuando le vio llegar se le acercó en ademán de saludarle, disparándole un certero balazo que le penetró en la boca y le privó súbitamente de la vida. Zollinger corrió con dirección a la Legación de México; pero a él también alguien le acechaba. Al cruzar la esquina el bastón del policía Agustín Agreda le derribó en el suelo, donde fue acribillado a balazos.

La historia no ha puesto en claro la participación de Estrada Cabrera en el crimen del 8 de febrero. Es posible que nunca llegue a hacerse plena luz en este punto de sombras de nuestra historia. Para mí la mejor prueba de la culpabilidad del autócrata está en la larga cadena de crueldades de todo su gobierno, de la que Reina Barrios es la primera víctima de la

serie. Yo tuve la siguiente confianza que me hizo el Lic. Francisco Contreras B., que entonces desempeñaba el cargo de Auditor de Guerra: como era de ley, la Auditoría inició el proceso por el asesinato del Presidente Reyna Barrios; el nombre del Licenciado Estrada Cabrera ya sonaba en algunas de las primeras declaraciones. Un día fue llamado por éste a su despacho para preguntarle cómo marchaban los asuntos de la Auditoría; y como el Auditor le informara que tenía un recargo de trabajo, el Presidente interino le dijo: "Precisamente por eso le he llamado, porque como abogado quiero que todos los asuntos de los tribunales de justicia se pongan al día. Para facilitar sus labores he dispuesto que un Auditor específico se haga cargo del proceso por el asesinato de mi antecesor. El Lic. Contreras B. respiró complacido al ver que se le quitaba esa brasa de las manos, manifestando estar dispuesto a cumplir todo lo que dispusiera el Señor Presidente. Ese mismo día se presentó a la Auditoría el Lic. Manuel Paz, íntimo amigo a la sazón de Estrada Cabrera, para recibir el intrincado proceso, en el que a partir de ese momento ya no se dio una pluma más y fue a parar en las manos de quien tan interesado estaba en la pronta y cumplida administración de justicia. Pronto veremos la suerte que le estaba reservada a este leal amigo del dictador.

El Liberalismo Radical pierde a su candidato.

Los amigos de Estrada Cabrera inmediatamente comenzaron a ocupar los puestos del gobierno y a preparar la elección presidencial del provisorio, que pronto fue postulado candidato. El licenciado y Coronel Próspero Morales habría sido el adversario en la contienda, porque era el más popular de los posibles candidatos y contaba con un partido numeroso, más o menos organizado. Don Próspero, que había sido Ministro de la Guerra en el Gobierno de Reina Barrios, tuvo la oferta de éste de ser el favorecido en la sucesión presidencial. A la sombra de esa oferta fue creciendo el prosperismo; pero la maniobra continuista, embarcada en la cómoda nave de la prórroga, como ya dijimos, echó por tierra las esperanzas del Liberalismo Radical, que tal era el tinte de los partidarios del Lic. Morales. La protesta estalló en forma de revolución, la que fácilmente fue sofocada. Al fallecimiento del General Reina Barrios, los amigos y partidarios de don Próspero le aconsejaron regresar al país donde su partido le recibiría con una gran manifestación cívica, como iniciación de los trabajos en favor de su candidatura; pero él oyendo los consejos de otras personas, entre las que se contaba su esposa, volvió a la carga y de nuevo se lanzó a la revolución. Esta vez su derrota, sellada con la

muerte, fue definitiva. A Estrada Cabrera se le despejaban los caminos de la más estéril y larga de nuestras dictaduras. Ninguno de los hombres de valer quiso sacrificarse en una lucha que de antemano se sabía perdida. A un maestro de escasos méritos, sin más ejecutorias que su entusiasmo de propagandista, le cupo el honor de ser el candidato opositor al rábula quezalteco que desde las alturas pudo manejar con ventaja los hilos que dan el triunfo en las bufonadas de nuestras contiendas electorales. Ese nombre fue don José León Castillo, cuyo nombre sonara tantas veces en nuestros oídos, con el prestigio de su derrota. Cuando a la caída de Estrada Cabrera regresó del ostracismo, fue un desencanto para todos los que no le habíamos reconocido. El connubio de la pedagogía con la política produce hijos indeseables, como años más tarde demostró a los guatemaltecos otro maestro, también oriental, como don José León. En nuestro medio la noble profesión de maestro, por las pobres perspectivas económicas que ofrece, es ocupación de fracasados.

Los comienzos del mandato de Estrada Cabrera.

El 2 de octubre del propio año de 1898, Estrada Cabrera dejó de ser el interino, y se convirtió en el Presidente Constitucional de la República. En esa fecha, la Asamblea Nacional Legislativa le dio posesión del cargo, al que se aferró con tan amoroso afán, que veintidós años después la propia Asamblea tuvo que declararlo loco para separarlo de él. En aquella fecha don Manuel contaba sólo cuarenta y dos años, pero estaba en plena decrepitud.

Estrada Cabrera llenó casi un cuarto de siglo de nuestra historia. Fue adulado como no lo ha sido ningún dictador. Fue comparado con Jesucristo y con Buda; uno de sus turiferarios dijo en una ocasión, entre otras cosas, que para pronunciar el nombre de Estrada Cabrera era necesario enjuagarse la boca con agua de colonia. Un cuarto de siglo después de su caída, nos parece un sueño todo aquel mundo hundido primero en los abismos del odio popular y luego en la fosa común del olvido. Meditando sobre la tiranía de Estrada Cabrera, pensamos que debe enjuiciarse y definirse, más que por los horrores de su crueldad, por su terrible poder de estancamiento, por su absoluta esterilidad. Anuló lo mismo a los hombres que a las instituciones. El daño que causó a la patria es mayor por lo que dejó de hacer o hizo imposible, que por lo que hizo. Bajo aquel régimen estéril varias generaciones se malograron, sin una oportunidad de emplear sus capacidades y talentos en bien de los demás. Así bogaron en las aguas turbias de una corriente anquiladora hombres de valer, que en otro ambiente y en otras condiciones habrían figurado con más brillo y fe-

cundidad. Recordamos, para no recordar sino a algunos pocos, a Francisco Azurdia, el brillantísimo catedrático de Derecho político; al chispeante Manuel Valle; a José Pinto, hombre de Estado de hábiles recursos y oportunas salidas; a Miguel Angel Urrutia, poeta y orador; a José A. Beteta, magnífico orador parlamentario que malgastó su elocuencia en defender el continuismo; al inspirado poeta Ismael Cerna, que buscó un refugio en el alcohol; a Rafael Spínola, muerto prematuramente. Relegado a las oscuridades de la vida privada vimos apagarse la existencia de Francisco Lainfiesta, poeta, periodista y hombre público, por cuyos méritos las hermanas repúblicas del Istmo le declararon Benemérito. Y así muchos... ¡Cuántos otros se perdieron del todo y murieron pobres y anónimos, tronchados por la acción esterilizante de la tiranía!

Durante esa larga jornada de veintidós años, parece como si se hubiera detenido la marcha de nuestros pueblos en un estancamiento lamentable. Todo era entonces sucio y desteñido: las escuelas, las cárceles, los cuarteles, los tribunales de justicia, los soldados, la moneda... Estrada Cabrera era un caso raro de desequilibrio, paradigma de tinterillos, superticioso y alucinado. Muchos le creían un genio de la política; pero en realidad valía muy poco como intelectual. Jamás escribió personalmente sus mensajes y manifiestos. Estos fueron brillantes cuando salían de la pluma de un José Flamenco o un Joaquín Méndez. Cuando ya, caído y prisionero, redactó algunas de sus defensas en los innumerables procesos en que se vio envuelto, demostró cuán pobres eran sus conocimientos gramaticales y jurídicos. En nuestras Charlas en la Asociación de Abogados, el Lic. Marcial García Salas nos dijo que después de leer esos alegatos daba vergüenza haber sido gobernado tantos años por una mentalidad tan mediocre.

Uno de los mayores daños causados a la nación por el régimen oscurantista y liberal de Estrada Cabrera fue el de la despoblación. En ninguna época ni en ningún país, como durante ese largo lapso, se ha visto comprobado en Guatemala (haciendo inversión de los términos de un conocido axioma político) que despoblar es gobernar mal. Las corrientes de sana emigración europea se alejaron de nuestras playas por la fama de país de despotismo e inseguridad de que gozaba nuestra patria en el extranjero. Aldeas enteras desaparecieron y grandes masas de nuestra población indígena huyeron a las repúblicas vecinas en busca de condiciones más propicias. Don Manuel Lemus, tan acucioso, inteligente y patriota, que en ese gobierno desempeñó el cargo de Director General de Minería, Industrias Fabriles y Comercio, llegó a la conclusión de que más de medio millón de habitantes habían emigrado. El me refirió que cuando el Ministro de Fomento, don Joaquín

Méndez, que le había encargado el estudio de ese problema, se enteró de sus alarmantes proporciones, le dijo que nada se podía hacer, pues no se atrevía a tratarlo con Estrada Cabrera.

Abre de nuevo las escuelas.

El año de 1898 fue un año de depresión económica para Guatemala. La opinión pública atribuía la crisis a los enormes desembolsos que causó la Exposición Centroamericana. Ya el gobierno de Reina Barrios, en su último año, se había visto obligado, para hacer economías, a cerrar las escuelas nacionales. Por esos días se hicieron famosas unas estrofas, cuyos son los siguientes versos:

¿Quién cerró la escuela?
"Tachuela!"
¿Quién apagó la luz?
Cruz!

"Tachuela" le decían al General Reina Barrios, a causa de su baja estatura, y Cruz era el entonces Ministro de Instrucción Pública, Lic. Don Mariano de ese apellido. El primer paso que dió Estrada Cabrera fue abrir de nuevo las escuelas; pero nada hizo para detener los estragos de la crisis. El 9 de junio del año siguiente, 1899, dió el decreto de curso forzoso del papel moneda que, con sus funestas consecuencias, prevaleció durante veintisiete años.

Las finanzas en manos de Schwartz y Cía.

Las finanzas de Guatemala eran manejadas por las manos impuras de una figura extranjera, voraz e insaciable, que jamás se podrá calcular los daños y las pérdidas que causó al Erario: la casa Schwartz y Compañía. Como el pago de los sueldos de los empleados públicos no sólo sufrían largos retrasos, sino muchas veces dejaba de efectuarse, dicha casa cubría mensualmente los sueldos de altos funcionarios del Ejecutivo, de muchos empleados que podían ayudarla en sus manejos, así como pagaba íntegros los presupuestos del Poder Judicial. En el año de 1923, cuando desempeñé la Subsecretaría de Hacienda, existía un expediente de reclamos contra Schwartz y Cía., provenientes de un negocio que se llamó del "Sindicato Americano" y que ascendían a varios millones de dólares. El Ministro del ramo, don R. Felipe Solares, me indicó que ese asunto no se podía tocar, por haberlo ordenado así el Presidente, General José María Orellana. Esa orden le reportó a él un beneficio de cuarenta mil dólares con la cual compró la "Compañía Nacional de Industrias". Cuando llegué a la Secretaría de Hacienda, el año de 1930, la Casa Schwartz había sido liquidada y el expediente había desaparecido.

Hay que confesar, sin embargo, que, en materia de robo y peculado, Estrada Cabrera se queda muy atrás de don J. Rufino Barrios, de los Generales Orellana y Chacón y de los hombres de la revolución de octubre y del Socialismo Espiritualista. El Presupuesto General de Gastos ascendía, aproximadamente a unos tres millones de dólares. El gobierno era un gobierno de mendigos; los sueldos eran ridículos; y, como consecuencia, las raterías estaban autorizadas. La fortuna personal del viejo dictador resultó sumamente moderada. Casi todos sus hijos —que los tenía numerosos, pues, como él dijo, era hombre de ñeque, quedaron en la miseria. ¡Qué lejos estaban los tiempos en que el Presupuesto sería elevado a los cincuenta millones de Quetzales, sobre el que caería como langostas, una mancha de advenedizos. Los dictadores suelen ser baratos, mientras los oropelos democráticos se hacen pagar bien caros.

En conversaciones con amigos de El Salvador, en mi destierro, pude observar que la impresión que se tiene fuera de Guatemala sobre cómo era la vida del país durante el régimen de Estrada Cabrera, peca por exageración y no está en estricta armonía con la realidad. Se cree que Guatemala era algo así como un vasto cementerio donde nadie podía moverse ni hablar. Encuadrar a los hombres y a las cosas en sus justas proporciones, no quita las responsabilidades históricas; antes bien, el juicio de la posteridad es más inexorable cuando se reviste de una imparcial serenidad.

Don Pedro Rubio y Piloña, un gran educador.

La visión retrospectiva de la época de que me ocupo, trae a mi memoria el recuerdo de uno de los hombres más dignos de respeto y de admiración que me ha sido dado conocer: mi maestro y amigo, Pedro Rubio y Piloña, maestro de verdad y en la más generosa y profunda extensión de la palabra. Más que maestro, apóstol, sembrador de fortalezas y verdades en los surcos de las almas. Durante muchos años, desde su atalaya de Prefecto de Estudios en el Colegio de Infantes, fue infatigable forjador de caracteres. Su personalidad múltiple y atractiva, su palabra encendida y elocuente, su corazón hidalgo y sincero, estuvieron siempre al servicio desinteresado de los dos grandes amores de su vida: la juventud y la patria. Frente a aquel mundo de opresión y farsa, Pedro Rubio y Piloña fue la protesta. Diariamente escuchábamos su palabra vibrante, siempre llena de justicia y de sabiduría, ya en las cátedras que él servía en forma magistral y especialísima, ya en las formaciones generales, en las que lo hacía con más entusiasmo, porque en ellas su auditorio lo formábamos cerca de trescientos alumnos. Cuando evoco aquellos años inolvidables, hoy tan lejanos, me parece escuchar todavía sus palabras,

como si hubiera sido ayer. Recuerdo una mañana del año de 1903, cuando clausuraba sus sesiones la Asamblea Constituyente, que reformó el artículo 66 de la Constitución Política de la República abriendo las puertas a la reelección, Don Pedro permanecía inmóvil en el centro del patio, mientras nosotros hacíamos silencio. De tiempo en tiempo se oían las salvas de la artillería; después de una de ellas estalló la indignación del maestro y comenzó un breve discurso con las siguientes palabras: "El estampido del cañón, más que herirnos los oídos, nos hiere el alma, porque esos estampidos nos están diciendo que nuestra Constitución Política ha sido pisoteada". Nosotros, jóvenes y niños, no podíamos comprender aún la espantosa tragedia de la patria, como el viejo corazón del maestro lo comprendía. El no pudo ser espectador de ella hasta el último acto. Nosotros pudimos ver su tremendo desenlace; y, lo que más doloroso seguimos sintiendo todavía sus efectos.

En el año 1906, —acababa de pasar la guerra con El Salvador— cuando ya estábamos formados y listos para salir a tomar parte en el desfile escolar de las Fiestas de Minerva de aquel año, don Pedro entró de la calle a ocupar su puesto acostumbrado en el patio del colegio y nos dijo con emoción: "Por imposición van los hombres a la guerra a dar su vida, sin saber por qué; por imposición van los hombres a la cárcel y pierden su libertad, sin saber por qué; y por imposición vamos nosotros a esas malditas Fiestas de Minerva, que todos odiamos". Algunas veces los aplausos traducían la adhesión de nuestros juveniles corazones; siempre amábamos al maestro y sentíamos que algo de su espíritu se infundía en los nuestros.

Don Pedro vivió y murió pobre, como todos los maestros. En el año de 1907 cayó preso, complicado en el proceso de la bomba. Su noble corazón le indujo a salvar a los cuatro principales protagonistas de aquel atentado, que murieron suicidados en una casa del Callejón del Judío. Fue brutalmente flagelado, como el divino Maestro. En una de las indagatorias a que fue sometido, arrojó el tintero a la cara de uno de sus jueces, en defensa del honor de la dama que al salir de la cárcel hizo su esposa. El 15 de mayo de 1915 cerró los ojos para siempre aquel caballero bayardo, apóstol de la dignidad cristiana, en cuyo apostolado, por desgracia, no ha tenido sucesor. Con su muerte, quedó vacante su cátedra de idealismo y se apagó su palabra encendida de fervores patrióticos. ¡Qué abismo inconmensurable entre un maestro como Pedro Rubio y Piloña, hijo preclaro de nuestra bien amada patria, y esos maestros de cinismo, cuyo espécimen es el renegado Juan José Arévalo!

Ideas religiosas.

El viejo Dictador de La Palma gobernó en nombre del Partido Liberal; se decía de la cepa de los panteristas de occidente, mantenedor del jacobinismo barrista; pero en el fondo era creyente vergonzante, que mezclaba sus creencias con supercherías de los brujos de Quezaltenango. En la madrugada del cinco de diciembre, después del triunfo, el General Ubico, —según refirió él mismo—, quiso llevar a su antiguo Jefe el consuelo de la buena nueva y lo encontró en su bartolina orando arrodillado, creyendo que iban a matarlo. Los últimos años de su gobierno los pasó aislado de la sociedad en su finca La Palma, hasta donde hacía llegar a sus colaboradores, amigos y solicitantes. Las imágenes que el pueblo venera tampoco se libraron de peregrinar hasta su lejana residencia en las procesiones de Semanta Santa. Todo estaba sometido a su voluntad, desde lo más sagrado hasta lo más execrable.

Resurrección del paganismo: los templos de Minerva.

En el segundo año de su administración, Estrada Cabrera emitió el decreto creando las Fiestas de Minerva, de la que hoy ya casi nadie se acuerda. La idea era en verdad genial y grandiosa. Nunca se pudo saber con certeza si brotó del cerebro del Presidente o del de alguno de sus allegados, como aquel bohemio de talento que se llamó Rafael Spínola. Las Fiestas de Minerva eran una evocación de la Grecia inmortal y tenían una significación de mayores resonancias que eso que hoy se llama el día del maestro. Eran una glorificación nacional de estudiantes y maestros, que traía el recuerdo de aquellas justas atenienses cuando el divino Platón dictaba sus diálogos que han llegado hasta nuestros días. El culto a Minerva, a la que se erigió templos por doquiera, tenía un sabor de paganismo, del que haciéndose portavoz el poeta José Santos Chocano, orador oficial, en una de esas fiestas dijo: "Hoy ya no son los dioses los que resucitan a los hombres, sino los hombres los que resucitan a los dioses". Pero el espíritu pagano no estaba sólo en ese renacer de la deidad ateniense, como encarnación de la sabiduría, sino sobre todo en ese afán de vanagloria; en ese espíritu de engaño y de mentira que aparentaba glorificar algo que no tenía realidad; en esa falta de amor, —el amor es la esencia del cristianismo— con que se realizaban año con año los festejos. En el frontispicio del Templo de Minerva de la Capital, el orgullo —pecado capital para el cristiano— había grabado en letras doradas la siguiente inscripción: "Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República, a la juventud estudiosa". Las fiestas principiaban el último domingo de Octubre y

se prolongaban durante toda la semana, antes del período de vacaciones. El acto culminante era el desfile escolar hacia el templo de la juventud pro-Minerva, donde se pronunciaba el discurso oficial, que más que hablar a los jóvenes prodigaba ditirambos al tirano. Al final se repartía a los escolares un pan con carne, un refresco y unos pocos dulces y regresaban a sus hogares, más rendidos que satisfechos.

Acto simpático e interesante de las fiestas era el descubrimiento de un medallón en el templo con el busto de alguno de nuestros hombres ilustres; encargándose uno de nuestros oradores de hacer su panegirico para presentar a los hombres del mañana el ejemplo de los que brillaron en el pasado. En una de esas fiestas, si mi memoria no me es infiel, la del año 1905, pues escribo en el destierro sin tener a la mano ni mis papeles ni mi biblioteca, fue inaugurado el mapa en relieve de la República, obra de indiscutible mérito, que realizó el Ingeniero Francisco Vela, ilustre por muchos conceptos. En el acto inaugural pronunció el Lic. Manuel Valle uno de sus más bellos discursos. Sus últimas palabras decían más o menos: "Concibo el casco maldito del nuevo Atila que se atreve a destruir esta representación magnífica de la Patria". Sus palabras fueron proféticas. En casi todas las poblaciones fueron derribados los templos de Minerva a la caída de Estrada Cabrera; en el de la Capital sólo se hizo desaparecer la inscripción, mientras el mapa, aunque algo abandonado, se conserva todavía.

Las Fiestas de Minerva, si hubieran sido algo así como la coronación anual de una eficiente labor educativa, alentadora de esfuerzo, retribuidora liberal de nobles afanes; y no el oropel con que se pretendía disfrazar la farsa de la institución pública, el abandono en que vivía la niñez, la escuela de servilismo en que se educaba a la juventud y la miseria en que se debatía el magisterio, habrían sido suficientes para salvar con honor al régimen arcaico y podrido de los veintidós años. La idea en sí, repetimos, era tan hermosa, que en el exterior levantó una oleada de admiración y simpatía. El Album de Minerva, editado lujosamente en la Tipografía Nacional, fue honrado en sus primeros años con pensamientos de los hombres más notables de España y de América. Después, aquel falso brillo se apagó, pues las más buenas ideas fracasan cuando su estandarte es empuñado por manos indignas e impuras.

Las Escuelas Prácticas.

Las Escuelas Prácticas fueron otra creación de aquella época, en el ramo de la instrucción pública. De nuevo nos encontramos en presencia de una idea plausible de resultados negativos a causa de los vicios irremediables del régimen bajo cuyos auspicios se llevó a cabo. Las

escuelas prácticas parecían ser una orientación salvadora de nuestra absurda y pedante educación pública, que no ha tomado nunca en cuenta las desigualdades profundas de nuestro factor humano. A condiciones tan abiertamente desiguales, los planes de estudios y los programas deberían ser desiguales. Esa es la razón por la cual, después de ochenta años de instrucción laica, obligatoria y gratuita, como reza la Constitución y de que tanto se enorgullece la revolución liberal, seguimos siendo un país de analfabetos. Tal instrucción ha sido eficiente en lo que tiene de negativo: haber privado a los hijos de los pobres de una formación religiosa; pero total y rotundamente ineficaz en lo que habría sido salvadora: incorporar al campesinado, y especialmente a nuestros indios, a la vida de la civilización. La escuela práctica debió haber sido lo que se ha llamado la escuela activa en otras partes. Escuelas de artes y oficios dotadas de modernos y completos talleres, según las condiciones y productos naturales de cada zona; semilleros de virtudes cívicas, laboratorios de investigación, centros de especialización técnica y vocacional, capaces de levantar de su postración nuestra economía paupérrima, por falta de preparación, de iniciativa y de trabajo. Las escuelas prácticas desaparecieron sin haber producido frutos apreciables. La escuela teórica, a la que siempre nos hemos aferrado, sí ha producido frutos, aunque indeseables: bachilleres a granel, donde la infamia a la hora de la tormenta, recluta politicastros advenedizos, capaces de todas las traiciones y de todas las iniquidades.

El "Asilo de Maternidad Joaquina".

Una sola obra de la administración cabrerista merecía haberse conservado, y debió haberse conservado: el "Asilo de Maternidad Joaquina", que fue una de las primeras víctimas de la rapiña y de la incomprensión de los hombres. Estrada Cabrera la bautizó así como un homenaje a la autora de sus días. El nombre pudo haberse cambiado; pero la Institución debió haberse respetado, como un homenaje no ya a una sola madre, sino a todas las madres. Un asilo donde la mujer pobre, que lleva en sus entrañas el prodigio de una nueva vida, encuentre lecho y asistencia a la hora del alumbramiento, es obra que bendecirían las manos de aquel buen Jesús que dijo: "Dejad a los niños que vengan a mí, porque de ellos es el reino de los cielos". Y hay que dejar constancia de que el "Asilo de Maternidad Joaquina" estaba bien dirigido y bien dotado. Su desaparición en nada honra a sus autores y prueba con meridiana claridad el espíritu ruín y la miopía de nuestros políticos.

Mecenas de las Letras.

Estrada Cabrera gustaba aparecer como un Mecenas, decidido protector de las bellas letras. Por muchos años vivió entre nosotros, al amparo de la esplendidez del dictador, el excelso poeta de América, José Santos Chocano cuya poesía, como una fanfarria deslumbradora, ponía su sello de encanto y de belleza en las veladas de aquella época. El inmortal Rubén Darío rehusó las ofertas generosas y los halagos del Presidente, empeñado en que aquella alma enferma de azul se radicara entre nosotros.

Por vía de curiosidad, reproduzco el siguiente pensamiento que figura en el libro "Páginas de oro de José Santos Chocano": "En la historia Chocano será el inmortal, como pensador, luchador y defensor de la auténtica democracia de los pueblos de América. Presidente Estrada Cabrera". El viejo dictador ya hablaba el mismo lenguaje de los revolucionarios del socialismo espiritualista. Casi no hay escrito en que éstos no saquen a lucir la "auténtica democracia", pues para ellos la tiranía anónima de la masa tiene la misma cínica traducción que para este amo sombrío de los veintidós años. Pero no sólo los poetas eran objeto de la protección del Mecenas guatemalteco. También amparaba a ciertos tipos de verdaderos criminales. Fruto de esa época absurda es la fauna de hombres fieras, entre los que recordamos los nombres de Goyena, el mico Ponce y Juan Viteri.

Guerra con El Salvador.

La obra nefasta de Estrada Cabrera se extendió en varias ocasiones a las otras repúblicas de Centro América. Entre otras intromisiones en los asuntos domésticos de aquéllas, recordamos la caída de José Santos Zelaya como Presidente de Nicaragua, en convivencia con los hermanos Chamorro que vivieron por temporadas en Guatemala. La más lamentable consecuencia de esa política equivocada fue la guerra con El Salvador del año 1906. Estrada Cabrera, por rivalidades de tiranos, abrigaba una profunda enemistad contra el General Tomás Regalado, el hombre fuerte de la hermana República. Este comenzó por prestar apoyo a los emigrados guatemaltecos para una revolución armada, con armas viejas y escasas, como en semejantes casos acostumbran los gobiernos. La resistencia que hizo el General Salvador Toledo en el Cerro de Mongoy hizo creer a Regalado en una fácil victoria y, lanzándose a la aventura de una guerra internacional en la que contaba como aliada con la República de Honduras, invadió nuestro territorio. En esa aventura encontró la muerte, con lo que la guerra quedó virtualmente terminada.

Cuando la Banda Marcial recorría las calles de la ciudad, celebrando la desaparición del General invasor, yo vi caras ensobrecidas por la

Sujeción Servil al Estado Comunista de la Universidad Rusa

Judex.

¿Cómo serán las futuras universidades de nuestros países centroamericanos, el día en que triunfen las "democráticas" minorías que se van instalando ya en nuestros centros de enseñanza superior?

La respuesta la hemos de ir a buscar en lo que son hoy las universidades en Rusia Soviética: centros de enseñanza científica, pero además y por encima de todo centros de adoctrinamiento y formación de comunistas militantes. El comunismo copia servilmente en todo el mundo lo que los amos del Kremlin han realizado ya en la Meca del Marxismo-Leninismo, y su férrea disciplina no nos da derecho a soñar ni por un momento en que entre nosotros hayan de tener otra contextura que la que allí tienen.

I. Contenido y calidad de la enseñanza.

La enseñanza rusa es una enseñanza dirigida; dice la Ley de Educación Pública de diciembre de 1958: "Los objetivos de construir el Comunismo exigen también que los niveles teóricos de formación de los especialistas se eleven de conformidad con los últimos avances de la ciencia y la tecnología".

Chikilin, uno de los grandes expertos en educación rusa, dice que el principal objetivo de la educación superior es formar especialistas sólidamente fundados en las bases de la enseñanza del marxismo-leninismo, y que poseen un completo conocimiento de los avances técnicos.

Para formar en el marxismo-leninismo, todo estudiante soviético recibe estos cursos:

1. Historia del partido comunista en la Unión Soviética.

(1) Véase "Reunión del Consejo Internacional de Universidades", por Felipe E. Mac Gregor, S. J., en "Revista Javeriana", núm. 308, págs. 363 y sigs.

Este descubrimiento se ha hecho por los que han visitado este país con motivo de celebrar una reunión de trabajo en la Universidad Lomonozov de Moscú, en Junio pasado, el Consejo Ejecutivo de la llamada "Asociación Internacional de Universidades", asociación que no es comunista, pero que por haber admitido en su seno al grupo de universidades soviéticas, ha podido visitar éstas y conocer su funcionamiento.

Presentamos a continuación un breve resumen del Informe del Rector de la Universidad Católica de Lima, R. P. Felipe Mc. Gregor, S.J., el cual asistió a dicha reunión como delegado de la Unión de Universidades de América Latina. (1)

2. Materialismo dialéctico e histórico.

3. Economía política. (2)

II. Estudiantes-obreros.

La segunda característica de la educación soviética es su profunda vinculación con la vida: la ley de 1958, antes citada, se llama precisamente "Ley de relación entre la escuela y la vida y de desarrollo de la educación pública en URSS".

(2) Últimamente se ha añadido a estos cursos otro obligatorio sobre "Fundamentos del ateísmo científico". El decreto del Gobierno ruso establece que, no solamente el personal docente de las universidades y escuelas especiales sino también los escritores y los periodistas, deberán participar activamente en la campaña antirreligiosa. Las publicaciones de carácter político y científico tendrán una sección dedicada a estos temas. Véase sobre esto, así como sobre la campaña oficial de ateísmo, el "Informe Ilitchev", en "ECA", Set. 1964, pp. 256 a 265. y en "ECA", Agosto, 1964, el comentario de Raimundo Barros, pp. 220 a 224. N. de la R.

EL PRESIDENTE DE...

tristeza de muchos guatemaltecos que esperaban, mediante el triunfo de las armas salvadoreñas, librarse del sátrapa que ya tenía lista la nave para escapar a la hora de la derrota. Ahora, después de más de cuarenta años de esos acontecimientos, no puedo menos de constatar con amargura hasta dónde la opresión de un gobierno tiránico pone sombras en las conciencias y abre lagunas en el patriotismo. A pesar de los enormes defectos de don Manuel, habría sido mil veces peor cualquier imposición

victoriosa de aquel otro amo desequilibrado de la cina república del sur. El 20 de julio de 1906, a bordo del barco de guerra norteamericano "Marblehead", en aguas territoriales de Guatemala frente al puerto de San José, fue firmado el tratado de paz entre Guatemala, Honduras y El Salvador, con la sanción moral de los gobiernos de Estados Unidos y de México y en el cual se convino en la entrega mutua de los prisioneros de guerra y la libertad de los presos políticos.